ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2026, DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE N.º 1 Y APERTURA DEL SOBRE N.º 3 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025- 575304
Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO Y LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA. FASES 3ª, 4ª Y 5ª.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 17 de febrero de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 19 de diciembre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno, Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.
María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la Consejería.
María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. D.G. Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa comprueba la documentación aportada por las licitadoras a las que se le ha dado trámite de subsanación a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, constatándose han cumplimentado en plazo y adecuadamente el trámite de subsanación:

SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE SL

APAVE INSPECTION SPAIN SA

URCI CONSULTORES SL

UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U CENTRO DE ESTUDIO Y CONTROL DE RUIDO SL

Examinada la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, la Mesa de Contratación la encuentra conforme, resultando admitidas definitivamente al procedimiento:

SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE SL

WSP SPAIN-APIA SA

APAVE INSPECTION SPAIN SA

URCI CONSULTORES SL

INERCO ACUSTICA SL

UTE TECNICA Y PROYECTOS, S.A. ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES SL

UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U CENTRO DE ESTUDIO Y CONTROL DE RUIDO SL

UTE SAITEC S.A.U. AAC CENTRO DE ACUSTICA APLICADA SL

UTE CENTRO TECNOLOGICO ACUSTICO SL AUDIOTEC INGENIERIA ACUSTICA SA

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres núm. 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” a través de la aplicación SIRECPortal de Licitación Electrónica, con el resultado que consta en el documento anexo a esta acta.

la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.5 y el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), los resultados se exponen también en el documento anexo a este acta, identificándose como tales las siguientes ofertas:

SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE SL

WSP SPAIN-APIA SA

UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U CENTRO DE ESTUDIO Y CONTROL DE RUIDO SL

UTE CENTRO TECNOLOGICO ACUSTICO SL AUDIOTEC INGENIERIA ACUSTICA SA

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los citados artículos de la LCSP y cláusulas del PCAP, por la Mesa se acuerda la tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a la citada licitadora para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifique la oferta económica presentada, incluidas las mejoras ofertadas, mediante la aportación de un estudio económico o desglose de la misma y de aquella información y documentos que resulten pertinentes a efectos de acreditar la viabilidad el precio ofertado; y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato ofertado por la empresa.
b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para
ejecutar el contrato.
c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar el contrato.
d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
e) Justificar, si las hay, la obtención de una ayuda de Estado o de subvenciones que posibiliten un mejor precio.

La presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SiREC- Portal de Licitación electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Expediente: 2025- 575304

Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO Y LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA. FASES 3ª, 4ª Y 5ª.

		Proposición económica	Especialización ICCP ruidos	Especialización técnico simulaciones acústicas	Experiencia método CNOSSOS-EU
Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:		842.623,73 €	Años	Años	N.º estudios
1	SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE SL	504.141,78 €	11	11	25
2	WSP SPAIN-APIA SA	504.310,30 €	9	9	3
3	APAVE INSPECTION SPAIN SA	610.500,00 €	17	11	3
4	URCI CONSULTORES SL	640.394,03 €	-	9	3
5	INERCO ACUSTICA SL	708.000,00 €	11	1	10
6	UTE TECNICA Y PROYECTOS, S.A. ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES SL	583.516,93 €	9	9	3
7	UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U CENTRO DE ESTUDIO Y CONTROL DE RUIDO SL	569.613,64 €	10	10	4
8	UTE SAITEC S.A.U. AAC CENTRO DE ACUSTICA APLICADA SL	792.066,31 €	2	9	3
9	UTE CENTRO TECNOLOGICO ACUSTICO SL AUDIOTEC INGENIERIA ACUSTICA SA	563.715,00 €	10	2	3

Media referencia: 593.547,92 €
Anormalidad: 578.709,22 €